

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 8, inciso b), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, se convoca a Sesión Solemne para la declaración de instalación del Pleno en Sesión Pública del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León a celebrarse a las **doce horas del día veintiuno de abril de dos mil veinticinco**, en el Salón del Pleno del Tribunal, ubicado en la calle Albino Espinosa, número 1510 Oriente, Zona Centro de esta ciudad, a fin de tratar y desahogar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Declaración de instalación del Pleno en sesión pública con la nueva integración.
- 2.** Informe de la Secretaria General sobre la actual integración del Pleno.
- 3.** Mensaje de las Magistraturas integrantes del Pleno.

Lo que hago del conocimiento público para que surta los efectos legales a que hubiere lugar, a las once horas con cincuenta minutos del día de hoy, en que queda fijada la presente cédula en los estrados de este H. Tribunal. – **DOY FE.**

Monterrey, Nuevo León, a once de abril de dos mil veinticinco

**LA C. MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**RÚBRICA
MTRA. CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**